

Términos y condiciones de pago de licencias contratadas de IMTLazarus para el año 24

Modelo de contratación Todas las licencias de IMTLazarus se contratan por un año. Se ofrecen dos modalidades que condicionan las diferentes opciones y aplazamientos de pago para la contratación:

1. Por curso lectivo. Basado en la duración del propio curso en función de cada país.
2. Por días naturales. Basado en fecha de efecto de la licencia y de su vencimiento transcurridos 12 meses.

Opciones de contratación:

Independientemente del modelo de contratación, la opción usual de contratación es la de prepagal al inicio. Es decir, el 100% de las licencias contratadas.

Con la finalidad de facilitar la contratación y el acondicionamiento de las licencias en el modelo de curso lectivo, es posible una contratación anticipada o solicitar la activación una vez transcurrido el primer trimestre del curso lectivo:

Sobre nuevas altas:

A partir del 1 diciembre hasta el 28 febrero (2° trimestre lectivo):

- Si se abona el 70% del monto de las licencias contratadas estas se extienden hasta el 31 de agosto del actual curso lectivo equivalente a un descuento del 30%. (contratación anticipada). ALFEB24D30.

- Si se abona el 150% del monto de las licencias contratadas estas se extienden hasta el 31 de agosto del siguiente curso lectivo equivalente a un descuento del 50% del curso lectivo actual. (contratación durante vigencia de curso lectivo). ALFEB24D50.

A partir del 1 de marzo hasta el 31 de mayo (3° trimestre lectivo):

- Si se abona el 50% del monto de las licencias contratadas estas se extienden hasta el 31 de agosto del actual curso lectivo equivalente a un descuento del 50%. (contratación anticipada). ALMAY24D50.

- Si se abona el 130% del monto de las licencias contratadas estas se extienden hasta el 31 de agosto del siguiente curso lectivo equivalente a un descuento del 70% del curso lectivo actual. (contratación durante vigencia de curso lectivo). ALMAY24D70.

Sobre renovaciones anticipadas:

A partir del 1 de mayo hasta el 30 de junio:

- Sobre el monto de las licencias contratadas si se opta por la contratación del próximo curso lectivo se aplica a decidir un descuento del 10% o un incremento del 5% en el margen/descuento al distribuidor. REJUN24D15.

A partir del 1 de julio hasta el 31 de julio:

- Sobre el monto de las licencias contratadas si se opta por la contratación del próximo curso lectivo se aplica un descuento del 8%. REJUL24D10.

Condiciones de las renovaciones anticipadas:

Todo descuento se realizará siempre y cuando las operaciones sean superiores a 250 dispositivos por cada colegio/escuela.

Es importante reseñar que en el caso de que se contrate aplicándose los descuentos (no los incrementos de margen del distribuidor) y se realice el pago pertinente con el colegio/escuela del 100% de las licencias, este descuento obtenido obligatoriamente se ha de comunicar por escrito al colegio/escuela.

En el caso de que no se comunicará al centro educativo, IMTLazarus se reserva el derecho de cobrar ese descuento al distribuidor. En el caso de reiteración, el distribuidor no tendrá derecho a que se apliquen estas condiciones en el futuro.

Adicionalmente, para que un distribuidor se pueda acoger a cualquiera de las 2 modalidades de descuento en renovación, obligatoriamente tiene que tener activo previamente como mínimo un 60% del volumen a renovar.

Finalmente, en relación a los grupos de colegios que cuentan con tarifa especial, las renovaciones anticipadas de las licencias correspondientes se deberán abonar antes del 31 de Julio.

Contratación anticipada con posibilidad de aplazamiento de pago:

Tanto para las nuevas contrataciones como para las renovaciones es posible el aplazamiento del pago (no aplicable en el caso de los descuentos). Para ello hay que realizar el pago del 30% del importe total de las licencias contratadas antes del 26 de Julio y liquidar el 70% restante antes del día 20 de Septiembre. REAP30 - ALAP30

Las licencias por días naturales no están sujetas a condiciones de pago aplazado.

Condiciones especiales:

Los descuentos expresados NO se aplican a licencias con precio especial por volumen, por años o de grupo de centros. Estas se negocian expresamente.

Medio de pago

Para contratar la licencias de IMTLazarus se contemplan dos medios de pago:

- Transferencia bancaria.
- Pago con tarjeta disponible únicamente a través del portal de proveedores de IMTLazarus.

Unificación de pedidos en la ampliación de licencias sobre proyectos activos desde el portal de proveedores

Desde el 1 de septiembre hasta el 20 de diciembre y con la finalidad de ampliar licencias en proyectos activos, se pueden solicitar a través del portal de proveedores con las siguientes condiciones:

- Activación licencias al instante.
- Liquidación en única factura a final de mes.
- Crédito total hasta 5.000€ / mes por proveedor.
- No se podrá superar más del 20% del total previo contratado por servidor.

Interrupción de la licencia

Todas las licencias contratadas se inactivan automáticamente el día de finalización.

Para el portal de proveedores se inactivan en caso de impago el día 8 del siguiente mes de la emisión de la factura.

Definición del descuento por años:

Los descuentos aplicables por años son los siguientes:

- 2 AÑOS: 10 %
- 3 AÑOS: 15 %
- 4 AÑOS: 18 %

Condicionadas a previo pago.

Obligatoriamente a trasladar al cliente.

No son compatibles con los descuentos en la contratación de altas de licencias.